

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
municia dos y anuncios á precios
convencionales.

EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
líneas, gratis mensualmente,
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

JUNTA DIRECTIVA DE NUESTRO PARTIDO.

El miércoles celebró sesión la Junta directiva central, bajo la presidencia del señor Chao, asistiendo además los señores Saulate, La Hoz, García Alvarez, Ruiz Chamorro, Sicilia y Moran. La sesión duró desde las cinco y media á las siete de la tarde.

Dióse cuenta de un oficio de la junta directiva del partido de Figueras, en el que participa aquel centro su constitucion y su adhesion al partido.

Leyó despues el señor García Alvarez una memoria sobre el estado y organizacion del partido, la cual ha de ser dirigida á los señores Ruiz Zorrilla y Salmeron. Dicha memoria fué aprobada por unanimidad.

Puesto á discusion, entre otros puntos, el referente á la organizacion del comité de Sevilla, se acordó suspender el juicio definitivo, convocando á otras personas importantes para ilustrar la opinion. Al efecto se invitó á los señores marqueses de Montemar, Llano y Persi, y Alvarez Osorio, que asistirán á una próxima reunion de la directiva, y de ella resultará el acuerdo que se crea más conveniente para la buena organizacion.

Dando cuenta de esto, dice nuestro apreciable colega *El Porvenir*:

«No son nuestros trabajos de inteligencias con nadie, por ahora, sino simplemente de organizacion propia; por consiguiente, no se preocupe *La Peninsula* del fin que hayan de tener estas y otras reuniones; que si otro tuvieran, no se lo comunicarian al colega ministerial.»

Suponemos que la secretaria de la Junta directiva recibirá oportunamente la comunicacion y datos que remitió el Presidente de nuestro comité provincial, respecto al estado de la organizacion del partido republicano democrático-progresista de la provincia de Huesca.

Cuando tengamos noticia oficial de los acuerdos de la Junta directiva, los comunicaremos á nuestros correligionarios.

RELACIONES COMERCIALES de Inglaterra con Francia y España.

El «*Suplemento Español de la Revista del Comercio Británico*,» notable periódico trimestral que ve la luz en Londres, publica con aquel epigrafe un artículo del cual tomamos el siguiente párrafo relativo á los intereses comerciales de la nacion inglesa con la nuestra:

«El fracaso del tratado Anglo-Francés ha sido causa de renovar las esperanzas que en España se tenían de que el Gobierno Inglés haría alguna concesion favorable á aquel país y es muy posible que Mr. Gladstone prometa en su próxima memoria financiera anual alguna esten-

sion en la escala alcohólica. Una reproducción del *statu quo* que existía antes de 1860 pondría á España en condiciones de competir con éxito no solamente con Francia sino con otros países productores. Los claretes y otros vinos del Norte de España que podrán entonces introducirse en Inglaterra con los derechos de un chelín y que hoy llegan al consumidor Inglés sobrecargados con innumerables comisiones por medio de las casas de Burdeos, nos llegarían directamente sin tales gastos y así podríamos obtener los mejores vinos Españoles tan baratos como hoy nos cuestan las misturas Francesas. Bajo tales circunstancias no disminuirían las importaciones y semejante arreglo sería de un efecto beneficioso para asegurar á Inglaterra una parte mayor en su comercio con España que la que ahora disfruta. Esto, seguramente que no agradaría á Francia que en el tratado que debiera firmarse ahora trataba de conservar su posicion de intermediaria entre Inglaterra y España para la manipulacion y surtido de los vinos; pero hoy que se han roto las negociaciones para la renovacion del tratado comercial por el que Francia habia gozado este monopolio, no tiene fundado motivo de queja si pierde algo con los nuevos arreglos en proyecto.»

Si la escala alcohólica sufre la modificación necesaria, y que debe procurar el gobierno, para que nuestros vinos de mayor fuerza, como son los claretes, entren en Inglaterra sin los exorbitantes derechos que hoy pagan, se habrá abierto un nuevo mercado á nuestra produccion vinícola, y en ello podrá ganar mucho la zona meridional de esta provincia donde hay tan superiores claretes, que hoy no hallan salida porque ese tipo de vino no conviene á los manipuladores y á los negociantes franceses que acaparan los tintos de Huesca sin rival en su clase, pagándolos muy bien, mientras el clarete, que vale mucho más, no lo quieren á ningun precio.

Sería, pues, de gran interés para nuestra provincia que se alcanzase aquella rebaja; esto en lo que se refiere á las negociaciones entabladas por los respectivos gobiernos. Pero se necesita también, que nuestros viticultores salgan de la férula de los negociantes franceses que hoy sirven de intermediarios, que aquellos hiciesen conocer en el mercado inglés sus muestras, y que se entablasen relaciones comerciales con el país británico; no tardarian entonces en venir á buscarnos el vino clarete los ingleses, como los franceses lo hacen con el tinto, y una vez conocido, se le abrirían nuevos mercados lo mismo que con este sucedió.

Tales ventajas desde luego se conseguirán si se establecen relaciones comerciales entre Inglaterra y España, favoreciéndolas un tratado en que se rebajen los derechos sobre nuestros vinos de mayor fuerza alcohólica. Los viticultores directamente interesados, las corporaciones populares y nuestros representantes debían esforzarse para conseguir tal

resultado, que tanto favorecería á los intereses generales de la provincia.

Casi todos los periódicos que recibimos de Madrid y muchos de provincias en su seccion telegráfica, se han ocupado de la noticia echada á volar respecto al pronto regreso á España de nuestro ilustre amigo el señor Ruiz Zorrilla.

Como noticia de sensacion la dió *El Liberal* y como noticia importante el diario constitucional *La Peninsula*, habiéndola comentado muchos colegas, cada uno segun su punto de vista político. También se ocupa de ello nuestro corresponsal de Madrid en la carta que publicamos hoy.

El Porvenir presiente que vendrá pronto á España el Sr. Ruiz Zorrilla, y que no faltará quien salga y no pueda volver á este país, cuando nuestro amigo venga.

Sea como quiera, la noticia ha producido sensacion y ha sido objeto de muchos comentarios, lo que prueba la importancia política que justamente se le concede al ilustre emigrado.

El diputado conservador señor Esteban Collantes echó en cara al gobierno del señor Sagasta, en la sesión del miércoles, la persecucion y tiranía á que vive sujeta hoy la prensa.

Aunque no son los conservadores los llamados á defender la libertad y prerogativas de la prensa que tan largo calvario sufrió durante la dominacion canovista, lo cierto es que no sale mejor librada de manos del fusionismo que se porta con ella como despiadada madrastra.

Los conservadores, al fin, tienen la franqueza de su política y á su desarrollo someten los procedimientos más en armonía con sus aspiraciones, mientras los fusionistas alardeando de liberales, sus actos revisten un carácter marcado de reaccionarismo y arbitrariedad.

De manera que venimos á parar que la prensa no tiene nada que agradecer á unos ni á otros, pues lo mismo conservadores que fusionistas la tratan con notoria é inculicable injusticia.

El sistema de dividir para vencer, dice un periódico fusionista, podrá ser todo lo socorrido que quieran las oposiciones, pero es muy viejo, y demasiado conocido para que dé resultados.

Podrá ser viejo y demasiado conocido el sistema, pero no por eso deja de ser practicado por elementos valiosos é importantes de la mayoría del Congreso que apelan precisamente al «divide y vencerás» para provocar la crisis por ellos tan anhelada.

Buen testigo Navarro Rodrigo, cuya táctica hoy no es más que sostener y fomentar el descontento en las

filas de la mayoría para traducirlo en hecho formal y tangible cuando se presenten coyuntura y ocasion favorable.

Parece que se ha acordado rebajar á treinta años la edad necesaria para ser gobernador de provincia.

He aquí una noticia que será muy del agrado de los «fosforitos» para distribuir puestos tan honrosos como distinguidos entre la mar de bebés que se han albergado en su seno.

Y ahora que se quejen los que apenas nacidos les sonrie ya la fortuna disfrazada de fajin y baston de mando.

Segun dice la prensa valenciana, han emigrado gran número de braceros á Africa, por ofrecerles en la colonia francesa mayores jornales de los que ordinariamente ganan en aquella provincia.

La prensa oficiosa seguirá, sin embargo, repitiendo el todo va bien y que vivimos en el mejor de los mundos.

Y tal vez en su optimismo sea capaz de asegurar que el exceso de la abundancia y comodidades hace emigrar á esos braceros á tierras extranjeras. O acaso que son unos descontentadizos.

De todo son capaces los periódicos officiosos, hasta de afirmar que Camacho es un ministro muy popular.

Calvario de la prensa.

Nada más elocuente que las cifras y los datos presentados por el señor Esteban Collantes en el Congreso al defender su proposicion incidental sobre la prensa.

CIENTO NOVENTA Y TRES periódicos denunciados en catorce meses de mando fusionista, en que estamos sujetos á la ley de imprenta, al Código penal y á la arbitrariedad gubernativa.

En el instante mismo en que el ministro de la Gobernacion, contestando al Sr. Esteban Collantes, decía que la prensa era hoy libérrima en España, *El Progreso* recibía la noticia del resultado de la vista de una de sus causas, condenando á su director á otros dos meses y un día de prision mayor, con suspension de todo cargo público y derecho político, con mas las costas del juicio, segun sentencia del juzgado del Centro.

Para el día 17 está señalada la vista de la tercera denuncia contra el mismo colega.

TELÉGRAMAS.

Paris 11.—«Cámara de diputados».—Contestando á una interpelacion del señor Villeneuve, el Sr. Freycinet, presidente del Consejo de ministros, dice que la situacion actual del Egipto es excepcional y que los ministros están en rebeldía contra el khedive.



«El gobierno francés—añade el señor Freycinet—quiere mantener la independencia del Egipto, no consentirá ningún paso que pueda comprometerla, pero si ocurriesen acontecimientos importantes y de interés para el equilibrio europeo, sería preciso consultar las grandes potencias, las cuales reconocen la preponderancia de Francia y de Inglaterra en el Egipto.» «No hay—termina el señor Freycinet—ni peligro ni complicación que temer, Inglaterra y Francia se hallan completamente de acuerdo. La acción del gobierno francés estará a la altura de sus deberes.»

El Cairo 11.—Están completamente rotas las relaciones entre el khedive y sus ministros. El sultán telegrafía al khedive que nada tiene que temer, que la Puerta obrará inmediatamente de acuerdo con las potencias.

París 11.—«Cámara de los diputados.»—Se aprueba en primera lectura el proyecto referente a la expulsión de los extranjeros.

El gobierno pide a la Cámara un crédito de tres millones de francos para organizar diversos servicios en Túnez. La Cámara acuerda que la petición pase a una comisión general.

Berlín 11.—El mensaje dando por terminadas las sesiones del Landstag (Cámara prusiana), dice que la Cámara ha examinado con menos interés del que el gobierno esperaba el proyecto concerniente al empleo del excedente, y en su consecuencia, el soberano cree que la discusión de los otros proyectos no daría ningún resultado.

Una explosión de gas grison ha tenido lugar en Bockur (Prusia Rhinana), habiéndose extraído hasta ahora 56 cadáveres.

Nueva-York 11.—Las noticias del Cabo Haitiano alcanzan al 29 de Abril. Dicen que la insurrección de Saint-Marc ha sido completamente sofocada, y condenados a muerte los insurrectos.

Londres 12.—«Cámara de los Comunes.»—Se aprueba en primera lectura por 327 votos contra 22 el proyecto de ley del gobierno sobre la represión de los crímenes en Irlanda.

El proyecto es en extremo riguroso. Según él se establezca una comisión especial encargada de fallar todos los delitos sin asistencia del jurado.

El gobierno podrá prender a todos los sospechosos irlandeses ó extranjeros, tanto de día como de noche en los sitios públicos ó dentro de su domicilio.

El gobierno estará facultado para impedir cualquiera reunión en Irlanda y para suprimir los periódicos que crea conveniente.

Toda la prensa política de Londres aplaude hoy este proyecto.

Lisboa 12.—Prévia autorización de las autoridades, se celebró ayer un gran «meeting» en Oporto, cuyo único objeto era pedir una satisfacción al periódico católico «La Palabra» por un artículo que publicó con motivo del centenario del marqués de Pampal y que los liberales consideraban injurioso á ellos.

Congregáronse mas de 3.000 personas, las cuales acordaron dirigirse á la redacción del periódico, cuyo director vióse obligado á retractarse declarando que despedía al redactor que escribió el artículo en cuestion.

«Fabra.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 12 de Mayo de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO.

Las sesiones del Senado y del Congreso no ofrecieron ayer mucha importancia. Los asuntos que en ellas se discutieron no eran de política palpitante y por añadidura, las carreras de caballos, cuyo primer día fué ayer, atrajeron á buen número de señores senadores y diputados, que á los padres de la patria no les gusta privarse de diversion alguna. Por manera que las conversaciones del día se refieren á los chismecillos que hay siempre en el salon de conferencias, ora relativos á las intenciones de algun ministro, ó á los deseos de tales ó cuales diputados de la mayoría, ó á los incidentes futuros con que sueñan los que quieren y no se atreven, es decir, los descontentos.

Respecto á la venida del señor Ruiz Zorrilla, que da casi como un hecho toda la prensa de Madrid, creemos lo que creimos desde que comenzó esta

situación: que el distinguido patriota no regresará á su patria hasta tanto que sean otras las condiciones políticas de este país. Y como por ahora no llevan trazas de cambiar, antes bien los que van ganando son los mas conservadores de la fusión, no hay que pensar por ahora en que el señor Ruiz Zorrilla venga á ponerse al frente de su partido. Unos han dicho que venia simplemente, como un particular, á sus posesiones; otros que venia á recorrer algunas provincias, y algunos hasta que venia á conferenciar con los principales jefes de la democracia. Dicen que el rumor ha salido de casa del marqués de Montemar. Si el señor Ruiz Zorrilla adoptara la resolución de venir, el partido le recibiría con júbilo, pero como este comprende perfectamente las razones que aquel tiene para no abandonar á Francia, espera dias mejores, en que á la vez verá volver juntos á su jefe y á los ideales perdidos en 1874.

¿Qué hay del juicio oral y público? Esta es la pesadilla de ministros, ministeriales afectos, y todos los grupos clasificados y por clasificar de los descontentos. Hoy creen algunos que comenzará la discusión de este proyecto en el Congreso; otros dicen que el Martes. Los ministros están muy valientes, pero los amigos del jurado parece que no lo están menos. Lopez Dominguez y los que le siguen pedirán el planteamiento inmediato del jurado; los amigos del señor Castelar presentarán una enmienda próximamente en el mismo sentido que los anteriores y otros ministeriales, si no toman la iniciativa de proposición alguna, votarán todo aquello que no sea la obra del señor Alonso Martínez. En cambio los amigos de este creen que el proyecto de juicio oral y público saldrá adelante, tanto por las componendas y conciliábulos que han partido de los mismos ministros como por la decisión que muestra Sagasta en este asunto, que ha intimidado ya á algunos de los diputados que alardeaban de independientes. En mi opinión, sea hoy sea el martes próximo, el proyecto de juicio oral y público será aprobado. Si se presentan dificultades, ya se arreglarán por medio de esos cabileos en que tan maestros son nuestros políticos. Si es cierto que en el Consejo de ayer se acordaría que comenzara inmediatamente la discusión sobre el juicio oral y público, no hay duda que hoy comenzará. Se ha dicho que el ministro de Gracia y Justicia se ha impuesto á sus compañeros, y que Navarro Rodrigo de quien depende en mucha parte la aprobación ó no del proyecto, se habia prestado á guardar una actitud neutral.

La cuestión de subsistencias vá tomando un aspecto verdaderamente grave. Son raras las comarcas de España en que no empiezan á hacerse sentir los horrores del hambre. En Andalucía se agrava la situación de las clases jornaleras; en Extremadura sucede lo propio. En todas partes los ayuntamientos, las diputaciones provinciales y las sociedades de Amigos del País arbitran medios para hacer frente á la situación. Cuando esto sucede, el señor Camacho se ocupa solo en pedir á las Cortes créditos supletorios, para satisfacer gastos eclesiásticos.

Suyo S.

Binaced 11 de Mayo de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO.

Muy señor mio: Hace mas de un año que no ha llovido en este país; y así es, que las balsas están secas,

y gracias á una fuente que tiene á media hora este pueblo que suple para la mayor parte de las necesidades, nos veriamos precisados á buscarla del rio Cinca. No obstante que muchos nos vemos obligados á proveernos de ella por no reunir la de la fuente todas las condiciones de agua potable.

Dada esta sequía, es de presumir, bajo que auspicios se presenta la cosecha de cereales del año, qué será la del vino, y qué ofrece la del aceite. Nulo completamente todo. Los pocos campos que en seco sembraron los labradores los han tenido que arar para prepararlos para el siguiente inmediato año: las cepas brotan lánguidamente; y si pronto no reciben el beneficio de la lluvia, al apretar los fuertes calores del verano, se agostarán para no volver á vegetar. Los olivos no presentan señales de muestra; y por demás es decir, que cuando á esta fecha no la han presentado, esta cosecha seguirá la misma suerte que la de cereales. Ambas son las que constituyen la riqueza de este pueblo en los años de cosecha: ¿qué constituyen en el actual? Esto no obtará para que se tribute al 16 ó 21 por 100.... pero ¿de qué? ¿sobre las utilidades? ¿Qué utilidades son esas, cuando para la preparación de la cosecha se tuvieron que hacer los trabajos indispensables para la siembra, operación que no pudo verificarse por la pertinaz sequía? y claro está, que no habiéndose podido sembrar, no se puede coger, y que en lugar de utilidades, son gastos, por de pronto improductivos. Aquí viene de molde la ventaja que reporta la tributación, por el capital á la de la renta. El capital no desaparece; puede desaparecer una finca ó varias que colinden con un rio; puede convertir un aguacero una finca ó varias en un barranco, ó sobreponerles un monton de piedras que las inutilicen por completo; pero el capital general no sufre perjuicio el año de mala cosecha: puesto que, si una hectárea de terreno vale en años de cosecha 200 pesetas, 200 pesetas vale el de mala: podrá el vendedor no sacarlas como precio de venta por circunstancias especiales, ó porque no abundan compradores ó por otras causas; pero siempre resultará, que si por causas ajenas al valor de la cosa, no se saca de ella todo su valor, no es debido al valor de la cosa, sino á las circunstancias que concurren en la enagenación.

Pero volviendo á que el labrador en el año actual, no obstante de la nulidad de utilidades ha de contribuir á las cargas públicas como si las tuviese en mediana ó buena escala. ¿Cómo? Dada la situación precaria en que vive todo individuo familia ó pueblo que solamente depende de la agricultura, no tiene mas remedio en mayor ó menor escala, que acudir al préstamo; y según quien y con quien, á la más exagerada usura. Y vendrá la Administración exigiendo antes de fin de trimestre lo correspondiente á consumos, y la Diputación su contingente y gastos carcelarios, y por corolario á este mes de impuestos, la Delegación del Banco la territorial, las cédulas personales, el subsidio y el impuesto de la sal. Agréguese á esto las necesidades de la familia, las atenciones del personal subalterno, la conservación y reforma del material, la manutención y conservación de caballerías, facultativos y demás cargas vecinales, y se tendrá en años como el presente, un cuadro.... pero ¡qué cuadro! A un lado la miseria, á otro el préstamo y la usura, y á otro los impuestos y las atenciones y necesidades de familia. Cuadro que, una vez comprendido el geroglífico, no hay ser humano que no lo mire con estupor. Pero

á ese cuadro, para serlo, le falta un lado: las circunstancias no nos lo negarán con esta pertinaz sequía.

Tenemos ya el sarampion, si bien benigno bajo el punto de vista del número de víctimas, no del de invadidos; y vendrán la escarlata, el tabardillo, la viruela, el tifus, la fiebre amarilla, el cólera morbo; y para hacer frente á tanto desastre, no podremos sacar del fondo de calamidades públicas un céntimo por falta de consignación: y *tuti contenti*, menos los que se mueren que estarán *carrañosos* por marcharse de este delicioso valle de glorias y satisfacciones.

Sin mas por hoy, es de V. con la mayor consideración y aprecio su afmo. S. S. Q. S. M. B.

Jacinto Romeo.

AYUNTAMIENTO DE HUESCA.

Sesion del 11 de Mayo de 1882.

Se abrió la sesión á las once de la mañana, bajo la presidencia del Teniente Alcalde, don Miguel Casayús, habiendo asistido los señores Camo, Floria, Potoc, Casaus, Pueyo, Sanchez, Miret, Tarragó y Otal.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se leyeron las cartas que han dirigido el senador señor Moncasi y los diputados á Cortes señores Lacadena, Castelar, Gil Berges y Gavin contestando á la que habian recibido del Ayuntamiento solicitando su apoyo acerca de las reclamaciones promovidas contra el tipo con que se exigen en esta ciudad la contribución de inmuebles y el impuesto sobre la sal.

Se aprobaron dos dictámenes de la comisión tercera autorizando á don Vicente Mateo para reedificar la fachada de su casa número 6 de la calle del Zalmedina y á doña Josefa Baquer para construir una hijuela de desagüe en su casa número 56 del Coso alto.

En vista de un oficio del Arquitecto municipal, se acordó manifestarle que prescindiendo de toda consideración, se limite á formar con urgencia la hoja de tasación de los perjuicios que se causan á una casa de doña Mariana Buil en la calle de San Orenco.

Se aprobó un nuevo justiprecio del terreno y varios locales que se ocupan á doña Joaquina Azcon en la calle del Coso bajo para el ensanche y alineación de la misma.

Se leyó y aprobó un extenso dictamen de la comisión segunda proponiendo se manifieste al Gobierno, que el Ayuntamiento no está dispuesto á responder desde 1.º de Julio próximo mas que del cupo de consumos señalado con anterioridad á la ley de 31 de Diciembre de 1881, eliminando la pérdida correspondiente á la sal en atención á haberse suprimido todos los recursos que sobre dicho artículo podian utilizarse.

Se dió cuenta de que el Contador, don Juan Otal, se habia encargado accidentalmente de la Depositaria, después de haberse practicado un arqueo extraordinario y balance general, cuyo resultado fué leído.

En virtud de una instancia que promueve doña Esperanza Marinellarena, en solicitud de que se le conceda el auxilio que el Ayuntamiento juzgue adecuado á los servicios de su difunto esposo don Francisco Larruga, Depositario que fué de fondos municipales, y á la existencia de ocho hijos menores, se acordó tomarla en consideración, sin perjuicio de resolverla cuando se trate de la provision de la Depositaria.

Para gestionar cerca del Gobierno la emision de las inscripciones pendientes en la Direccion de la Deuda; la cesion de unos terrenos del Estado en la plaza de Zaragoza; subvencion para construir un edificio escuela; autorizacion para invertir en obras públicas municipales el capital procedente del 80 por 100 de propios; rebaja en el cupo de consumos; el arreglo de la travesía de la carretera en todo el trayecto correspondiente á la calle del Coso bajo, y otros asuntos de interés, se acordó que una comision, para la que fueron designados los señores Gasós, Casayús y Camo, se traslade á la Córte.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion á la doce y media.

BOLETIN LOCAL.

No sabemos que grado de certeza podrá tener la especie vertida por aquí hace dos ó tres dias de que el conocido propietario de Benabarre, don José Clemente Piniés, presentaba su candidatura enfrente de la ministerial de don Francisco Moncasi, en la próxima eleccion de un diputado á Córtes por aquel distrito, pero es lo cierto que lo aseguraba mucho un individuo de bastante influencia que vive en un importante pueblo del citado partido judicial.

Sería cosa de ver que se hiciesen hoy la guerra los que en algun tiempo han batallado juntos, é influido de una manera grande en los destinos de la provincia.

Como nos lo contaron, lo referimos.

Durante el mes de Abril han ocurrido en esta provincia 653 nacimientos y 656 nacimientos.

Se encuentra padeciendo la enfermedad variolosa el ganado lanar de don Ramon Navarro Calavera de Peñalva.

Nos participa desde Albalate de Cinca un estimado amigo y suscriptor, que el dia 9 del actual falleció en dicha villa el veterano y consecuente liberal, don Joaquin Galindo Alastruey, á la avanzada edad de noventa y tres años. El señor Galindo era coronel efectivo, condecorado con la cruz y placa de San Hermenegildo y otras muy honrosas distinciones; estuvo en el memorable sitio de Gerona, durante la guerra de la independencia. Mandando una columna en Cataluña tuvo á sus órdenes siendo capitán graduado al ilustre general Prim, con quien le unian estrechos vínculos de amistad privada y política.

Los funerales, que han sido suntuosos, en lo que cabe, se celebraron el dia 10 del actual. Llevaban las cintas del féretro dos alféreces de reemplazo que hay en Albalate, y la caja mortuoria era conducida por varios soldados, de los que disfrutaban licencia ilimitada. La concurrencia á los funerales ha sido muy numerosa, no solo de Albalate, sino tambien de ios pueblos circunvecinos.

Descanse en paz el veterano de la libertad, que supo sacrificar su salud y sus comodidades por la patria; y ¡ojalá tenga muchos imitadores la noble y patriótica conducta de tan bizarro y distinguido militar, nuestro buen amigo y paisano!

Reciba, tambien, su estimable y distinguida familia la expresion sincera de nuestro profundo sentimiento.

Han sido nombrados por el Sr. Rector de este distrito universitario maestros de Hecho y Estadilla respectivamente, los señores don Mariano Pargada y don Pedro Solanilla, propuestos por el tribunal de oposiciones.

Han pasado á informe de la Junta provincial de Instruccion pública las instancias de doña Andresa Mulier y doña Gregoria Lorient, viudas de los maestros de Villarreal y Agüero respectivamente, solicitando el abono del sobresuelo que á sus difuntos esposos correspondia percibir.

Para las siete media de la noche de ayer estaban convocados los individuos de la Junta provincial de Instruccion pública, con objeto de celebrar en el despacho del señor gobernador civil, la sesion que debió tener lugar el dia 10 del actual, y que no pudo verificarse por no haber concurrido suficiente número de vocales.

Hoy debe llegar á esta ciudad la comision que pasó á Madrid para gestionar asuntos de interés provincial.

Leemos en *El Diario de Avisos de Zaragoza*:

«Los presidentes del Ayuntamiento, diputacion provincial y comité constitucional de Huesca debieron visitar ayer al presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion, para significarles entre otras cosas, su desagrado contra uno de los empleados de la administracion pública en aquella provincia.»

El secretario de este gobierno civil, el D. Justo célebre por sus *alcaldadas* y que estuvo siempre y está á la devocion de los posibilistas, es incompatible con los constitucionales de Huesca.

Escasa será su influencia y mal parada quedará su dignidad, si en la actual remocion de personal de gobiernos civiles, no es trasladado don Justo.

La provincia en general y la capital en particular, salvo los posibilistas que en tan buenas relaciones están con el secretario, verán con gusto su traslacion; *EL MOVIMIENTO...* no la llorará, dada la *cordialidad* que aquel nos profesa.

Pertencen á *La Derecha* los dos sueltos siguientes:

«Noticias sobre el negocio de vinos en Aragon:

En Longares se han contratado de 600 á 700 alqueces (119 litros) de vino seco y fuerte color á los precios de 25 y 26 pesetas.

En Novallas la calma es completa, no vendiéndose ni un decálitro.

En Costean quedan pocas cubas, sin realizar, oscilando los precios entre 45 y 50 pesetas neto (160 litros.)

En Estadilla marcha bien la exportacion á los tipos de 9 á 10 reales cántaro de 12 litros, por los vinos de color y al de 8 por los de menos fuerza colorante.

«Anuncia la sociedad vitícola de Aragon, que á tenor de lo dispuesto por el arl. 6.º de los estatutos y de lo acordado por la Junta general ordinaria, se recuerda á los señores accionistas que el plazo señalado por el Consejo de administracion para el pago del segundo dividendo pasivo de dos y medio por ciento, ó sea veinte y cinco reales por accion, espiró el dia 15 del corriente Mayo.

Como segun el artículo 61 de los mismos Estatutos, dichas acciones devengan el interés del seis por 100 anual desde 1.º de Enero último, el Consejo ha acordado igualmente abonar el importe de tres por ciento correspondiente al actual semestre en el acto de hacer efectivo el expresado dividendo.»

A continuacion tenemos el gusto de insertar la carta que nuestro particular amigo é ilustrado colaborador de *EL MOVIMIENTO* D. Faustino Sancho y Gil dirigió al Sr. Echegaray, y la que en contestacion le ha remitido desde Madrid el primero de nuestros dramáticos contemporáneos.

«Sr. D. José de Echegaray:
Muy señor mio y de todo mi respeto: La seccion de Literatura del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Zaragoza, en la que una juventud brillante y elocuentísima ha discutido el Teatro que lleva el glorioso nombre de V., por unanimidad de votos y con verdadero entusiasmo, acordó anoche al terminar su resumen la presidencia, que ésta enviase un saludo de admiracion profunda al más grande de los dramáticos modernos, al compatriota dignísimo de Calderon de la Barca, al legítimo orgullo de las letras españolas. Júzgome, pues, afortunado por haberseme ofrecido coyuntura en que manifestarle que soy el más humilde, pero tambien el más apasionado de sus admiradores y que

B. S. M.
Faustino Sancho y Gil
Zaragoza 6 de Mayo 1882.»

«Señor D. Faustino Sancho y Gil.—Muy señor mio y de toda mi consideracion: Con profunda gratitud he leido su apreciable del 6 en la que, á nombre del Ateneo de Zaragoza, me trasmite V. su cariñoso saludo. Los términos entusiastas en que está escrita, la causa que la motiva y la honra que ese ilustradísimo centro me dispensa son tales que yo no encuentro palabras con que corresponder á tales pruebas de simpatía, ni con que espresar mi profundo agradecimiento.

Tenga V. la bondad, yo se lo ruego, de trasmitir á ese Ateneo estos sentimientos míos y aun de adivinarlos ya que yo no acierte darles forma; y téngame V. y ténganme todos por un amigo verdadero; casi, casi por un paisano, que mi padre lo fué de Vds., pues que nació en la misma ciudad de Zaragoza.

Hoy mismo encargo á Gullon que remita á ese Ateneo una coleccion de mis dramas, como recuerdo y prueba de simpatía y consideracion, que aunque es humilde es sincero el presente.

Con este motivo me ofrezco á V. como amigo y S. S. Q. B. S. M.—José Echegaray.

Madrid 8 de Mayo de 1883.»

ALCANCE.

Madrid 12.

De *El Porvenir*:

«El dia de ayer fué más importante por las carreras de caballos que por las novedades políticas.

Nótase únicamente el movimiento y la agitacion de los amigos del jurado, impacientes por verlo establecido; y más tarde ocurrirán las diferencias de aquellos que desean un jurado de circunstancias, como lo quiere el ministro de Gracia y Justicia, y los que aspiran á que el pueblo, todas las clases sociales, intervengan en la funcion augusta de administrar justicia.

La figura de Linares Rivas sale á la escena política, cuando se habla de discutir el juicio oral. Vuelve á anunciarse su dimision, y se asegura que no espirará el mes actual sin que sea jefe del ministerio público el señor Maluquer, y sin que el señor Gallostra le reemplace en la fiscalía del Consejo de Estado.

La discusion del proyecto de conversion de la deuda durará aún en el Senado un par de dias.

El señor marqués de Orovio consumirá el segundo turno en contra. En la discusion de la base 5.ª los conservadores harán más ruda oposicion que al tratdo, y seguramente el gobierno contará con mayor número de ilustrados institutrices.

La discusion del proyecto de organizacion del ejército, revestirá gran interés en el Senado.

Le combatirán, entre otros, los generales San Roman y Pavia.»

«Se anuncia para hoy la discusion del juicio oral y público, en el caso de que concluya la que ha quedado pendiente sobre suplicatorios.

La comision se ha reunido ayer tarde para la distribucion de turnos.

Se dice que los constitucionales avanzados presentarán una enmienda al proyecto, en pró del jurado.

La firman los señores Linares Rivas, Lopez Dominguez, Balaguer y Angulo.

El seño Lopez Lago presentará tambien dos enmiendas: una relativa al planteamiento del jurado, y otra pidiendo dietas para los jurados que las reclamen, como en Francia é Italia.

Se ha dicho que el primer turno contra la totalidad lo consumirá D. Daniel Rodriguez, ex-magistrado.»

«En el dictámen relativo al proyecto de ley de consumos, la comision de presupuestos se muestra poco favorable á la mayor parte del referido proyecto.

El ministro de Hacienda, que le tiene ya en su poder... tan fresco.»

—Anoche se recibió en el ministerio de Estado un telegrama participando que en el Senado francés se habian aprobado los tratados comerciales con Suiza, Bélgica, España, Noruega y Portugal, el primero por 166 votos contra 81 y los demás en votacion ordinaria.

—La Sociedad Española de gimnasia, creada nuevamente, se inaugurará mañana.

Esta sociedad está organizada en armonia con los últimos adelantos de las de igual índole en el extranjero.

—Como estaba anunciado, anoche se reunió la junta directiva de la asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas.

Se acordó celebrar un *meeting* que tendrá lugar el domingo 21 del actual, en el que se discutirá la urgencia del levantamiento de la base 5.ª arancelaria y la necesidad de decretar la libre importacion de cereales para aliviar de algun modo la triste situacion de las provincias andaluzas. Sobre cada uno de estos dos extremos es probable, que como consecuencia del *meeting*, se dirija á las Córtes una exposicion.

—Al consejo extraordinario que se celebrará hoy, llevará el señor ministro de Hacienda un proyecto de ley autorizando la importacion en la Peninsula, libre de derechos, de los cereales procedentes de extranjeros.

—La suscripcion abierta por la Asociacion de Escritores y Artistas para que se coloque una lápida en la casa donde murió Moratin, en Paris, asciende ya á 8.500 pesetas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Poncio.
CULTOS RELIGIOSOS.—La Conventual en la Catedral y demás parroquial á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 4 á 5. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora del Cármen en San Pedro y San Lorenzo.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera

SECCION DE ANUNCIOS.

EL MOVIMIENTO DIARIO DEMOCRÁTICO

Y DE

INTERESES MATERIALES DE HUESCA.

Contendrá artículos doctrinales, políticos, científicos. literarios y de intereses materiales.--Noticias generales, correspondencias y telegramas de servicio particular Revistas.--Boletín local, religioso etc.--Folletín instructivo y ameno.--Anuncios.

Precios de suscripción. En Huesca, un mes, 4 reales. Fuera; trimestre, 14 (adelantado.)

SE SUSCRIBE.

En la Redacción y Administración, Coso-alto número 40.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, a prima fija, DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

SEGURO POPULAR

Con el objeto de facilitar á todas las clases sociales la formación de capitales, esta Sociedad ha acordado admitir una nueva clase de pólizas sorteables, bajo el título de «Seguro popular»

Mediante esta combinación, con el pago de 1'50 pesetas ó dos pesetas mensuales, se obtienen 500 pesetas, al salir premiada la póliza en el primer sorteo, que tenga lugar después de su emisión ó en los sucesivos. El suscriptor de estas pólizas tiene siempre la seguridad del capital contratado en la época de su vencimiento si antes no ha sido favorecido por la suerte.

Por la muerte del asegurado, en cualquier época que esta tenga lugar, aun cuando sea después del pago de la primera mensualidad, queda obligada la compañía á pagar á los beneficiarios por el suscriptor designados, la cantidad convenida ó las primas satisfechas según el caso. La imposibilidad física del suscriptor para el trabajo, da derecho á la liquidación anticipada.

Para adquirir detalles y prospectos, dirigirse á D. Mariano Pedrós, en Huesca.

ECO DE LA ENSEÑANZA LAICA.

Órgano de los Establecimientos Laicos y Libres bajo el patronato de Víctor Hugo, Díaz y Pérez, Luis Blanc, Crouset, Clemenceau, Rochefort y Clovis Hugues.

Director Dr. D. BARTOTOMÉ GABARRÓS Y BORRÁS.

Publicase dos veces al mes.

Un número, 2 cuartos.—Doce números 2 y 1/2 reales en la capital y 3 reales fuera de ella.—Veinte y cuatro números, 5 reales, y 6 fuera.—Para los protectores de la Confederación de la Enseñanza Laica, gratis.

Se admiten suscripciones en cada Escuela Laica, en las principales librerías y en la redacción y administración de El Movimiento.—Huesca.

CANDELEROS

de cristal opal y decorados.

CAMAS

Primera casa en la provincia en precios y pedidos.

Se remiten catálogos á los pueblos y se fracturan francas de porte.

ESPEJOS

Lámparas para petróleo, loza, cristal, juegos para café y tocador, batería de cocina, mueble y perfumaría en toda su estension.

RECLAMOS DEL CURA

único depósito.

Precio fijo.—Regalos mensuales.—Entrada libre.

BAAR OSCENSE

Café de Fornos.

En este acreditado establecimiento se venderán helados todos los días, desde el domingo 14 del corriente.

También se servirán para los enfermos sorbetes de arroz, desde las once de la mañana diariamente. Y mandándolos hacer con anticipación, se elaborarán y servirán quesitos helados.

ARRIENDO

En la calle de Alfonso de Aragón número 2, se hace el de una habitación. Informarán Coso bajo 71—Huesca.

LA MODISTA

D.ª Matea Arnal, se ha trasladado á el número 4 de la Calle de San Jorge.—Huesca.

En la administración de este periódico, se halla en venta una partida de periódicos al precio por arroba de 24 reales vellón.

La Montañesa

Tartana de Estebanetas, servicio alternado de Huesca á Jaca y vice-versa, precios convencionales, horas de salida de Huesca. 11 mañana; administración, Peluquería de José Lafuente Coso alto 7.